



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 835/2025, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 4 de octubre de 2025, a las 17:30 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I, entre D. Enrique Escudero Sánchez y D. Lorenzo Bernabé Andrioli Bogliani.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 11 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-4453